

**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ENTIDAD:** **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES "SATENA"**

**NIT:** **899999143-4**

**REPRESENTANTE LEGAL :** **Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE**

**PERIODO FISCAL :** **2015-2016**

**MODALIDAD DE AUDITORIA:** **AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR**

**Fecha de Suscripción :**

19-feb-18
-----------

**Fecha de Evaluación :**

30-jun-18
-----------

No.	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Q de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	% de Avance físico
1	<b>HALLAZGO 1. Disponibilidad y accesibilidad a la información financiera y contable de SATENA.</b> Administrativa con posible connotación disciplinaria. Hasta el 14 de noviembre de 2017 no tuvo acceso a la información financiera a 2016 bajo NIIF, por lo que infiere que no tiene garantizado el principio de disponibilidad de datos los cuales son uno de los activos de información de la Entidad	Entendimiento inadecuado del alcance de la solicitud y de la comunicación entre los actores inmersos en el proceso de la auditoría.	La información entregada no incluía la base de datos de convergencia.	Confirmar el acceso a todas las bases de información financiera.	Disponibilidad de datos desde las oficinas de SATENA	Verificar que se cuenta con acceso a las bases del sistema de información	Acta de Verificación	1	19/02/2018	9/03/2018	100%
				Elaborar el protocolo de atención al ente de control que incluya la capacitación a los sistema de información.	Mejorar la comunicación interna y externa que mitigue los posibles hallazgos.	Elaborar y socializar el protocolo e incluirlo en el sistema de gestión de calidad.	Protocolo	1	19/02/2018	31/03/2018	100%
2	<b>HALLAZGO 2. Estados Financieros CHIP-Administrativo con presunta connotación Disciplinaria.</b> La situación detallada por el RF denota deficiente preparación a las nuevas situaciones que se enfrentaba la Entidad por el cambio de la normatividad y la falta de aplicación de medidas de control para evitar el riesgo de incumplimiento en la entrega de información a las partes interesadas.	Inaplicabilidad de las NIIF en algunas cuentas de los Estados Financieros	Retransmisión de los Estados Financieros a la CGN a través del CHIP	Solicitar concepto a la Contaduría General de la Nación.	Confirmar la correcta aplicación por parte de SATENA de los instructivos y procedimientos de la Contaduría General de la Nación, en relación con la transmisión realizada por SATENA en el CHIP de la vigencia 2015 para contar con la certeza de la correcta aplicación.	Solicitar concepto a la Contaduría General de la Nación.	Concepto CGN	1	01/03/2018	5/03/2018	100%
						Obtener concepto	Concepto emitido por la CGN	1	06/03/2018	30/05/2018	100%

**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ENTIDAD:** **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES "SATENA"**

**NIT:** **899999143-4**

**REPRESENTANTE LEGAL :** **Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE**

**PERIODO FISCAL :** **2015-2016**

**MODALIDAD DE AUDITORIA:** **AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR**

**Fecha de Suscripción :** 19-feb-18

**Fecha de Evaluación :** 30-jun-18

No.	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Q de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	% de Avance físico
3	<b>HALLAZGO 3.</b> Presentación Estados Financieros con presunta connotación disciplinaria.Para determinar la depreciación de la vida útil de las aeronaves se realizó sin la aplicación de la R-414 de 2014 situación que generó incumplimiento al Art 422 Cod Comercio.	Re expresión del reconocimiento de los Activos Fijos, de acuerdo al Instructivo 002 de 2014, numeral 1.1.9 Propiedad, Planta y Equipo,literal d) por la alternativa i), toda vez que la alternativa ii) del mismo numeral elegida por la compañía inicialmente no fue aceptada por la Revisoria Fiscal.	Los Estados Financieros no fueron aprobados en la Asamblea Ordinaria siendo necesaria una Asamblea Extraordinaria para su aprobación.	Continuar con las mesas de trabajo entre el área financiera y el área técnica de la compañía	Identificar situaciones que generan impacto en los estados financieros.	Control y seguimiento a la aplicación de la política de Propiedad, Planta y Equipo actualizada durante la vigencia 2017.	Actas de reunión.	6	01/03/2018	31/12/2018	67%
4	<b>HALLAZGO 4. Balance de Prueba. Administrativo.</b> Las cifras reflejadas en el Balance de Prueba (bajo NIIF) donde reposa la información financiera oficial de SATENA y el Balance de Prueba que arroja el aplicativo OASIS (local), al que tuvo acceso la CGR en la ejecución de la auditoría y que contiene la información correspondiente a las vigencias 2010 a 2016, presenta las diferencias.	Se compararon por parte de la auditoría dos marcos normativos diferentes que presentan diferencias sustentadas en la conversión.	Connotación administrativa sustentada en una comparación de dos marcos normativos que tienen políticas de reconocimiento diferentes.	Elaborar el protocolo de atención al ente de control que incluya la capacitación a los sistema de información.	Mejorar la comunicación interna y externa que mitigue los posibles hallazgos.	Elaborar y socializar protocolo e incluirlos en el sistema de gestión de calidad.	Protocolo	1	01/02/2018	31/03/2018	100%
5	<b>HALLAZGO 5. Informe de Revisoría Fiscal. Administrativo.</b> En la presentación del Informe de la RF por el ejercicio terminado a diciembre de 2016 se estableció que: "la Compañía no había realizado un análisis para determinar indicios de deterioro sobre las aeronaves propias...". Situación que evidencia incumplimiento al contrato del Outsourcing en cuanto a la	Los soportes entregados por la Dirección Técnica no fueron idoneos, para sustentar la alternativa ii) del instructivo 002 de 2014, numeral 1.1.9	Re expresión de Estados Financieros 2015 y 2016, por cambio de alternativa al realizarlo	Hacer el avalúo técnico de las aeronaves cumpliendo las normas de información financiera y entregar a	Reflejar en los Estados Financieros el valor real de las aeronaves con un	Gestionar los recursos para obtener los avalúos técnicos de las aeronaves.	Avaluo	1	01/11/2018	30/11/2018	0%

**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ENTIDAD:** **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES "SATENA"**

**NIT:** **899999143-4**

**REPRESENTANTE LEGAL :** **Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE**

**PERIODO FISCAL :** **2015-2016**

**MODALIDAD DE AUDITORIA:** **AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR**

**Fecha de Suscripción :** 19-feb-18

**Fecha de Evaluación :** 30-jun-18

No.	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Q de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	% de Avance físico
	oportunidad de calidad de los EF	Propiedad, Planta y Equipo, literal d). En adicción a lo anterior falto advertir por parte del outsourcing contable la política de valorización a los activos.	por avalúos.	contabilidad en la fecha establecida en la circular de cierre.	documento soporte idóneo.	Incluir en la circular de cierre financiero anual la responsabilidad de entrega de los avalúos de las aeronaves .	Circular	1	19/02/2018	30/11/2018	0%
6	<b>HALLAZGO 6 -GESTION OFICINA CONTROL INTERNO. Administrativo con presunta connotación Disciplinaria.</b> Se limitó el alcance al seguimiento que debe realizar la Oficina de Control Interno de SATENA, por cuanto dicha área y en general la entidad, no tuvo acceso a la información financiera oficial que reposa en los servidores del Outsourcing financiero y que corresponde a los registros contables que respaldan los Informes Financieros oficiales a 31 de diciembre de 2016.	Entendimiento inadecuado del alcance de la solicitud y de la comunicación entre los actores inmersos en el proceso de la auditoría.	La información entregada no incluía la base de datos de convergencia.	Tener un usuario de acceso a la base de datos de convergencia desde las instalaciones de SATENA	Contar con la disponibilidad de datos de todas las bases de información.	Administrar un usuario en SATENA de acceso a la base de datos de convergencia	Usuario	1	01/03/2018	31/03/2018	100%
						Realizar sesiones de evaluación del control interno contable	Acta	3	19/02/2018	31/12/2018	33%
						Construir una carpeta con las evidencias del control interno contable	Carpeta de evidencias	1	19/02/2018	31/12/2018	100%
	<b>HALLAZGO 7. Conciliación de Saldos. Administrativo</b> Se presenta incumplimiento a lo establecido en las obligaciones del contratista, en la cláusula sexta del contrato de outsourcing 178, dado que a 31 de diciembre de 2017, no se llevó a cabo el proceso de conciliación de saldos con las diferentes áreas de SATENA	No conciliación con soporte formal de la información entre		Incluir en el alcance del contrato de Outsourcing, la conciliación de los datos contables con las	Cumplir con la Resolución 357 de 2008, "Evaluación del Sistema de Control Interno Contable"	Incluir dentro del alcance de los servicios	Obligaciones registradas	1	19/02/2018	15/03/2018	0%
				Identificar las cuentas más		Realizar una lista de chequeo con base en la Resolución 2587 de 2008	Lista de Chequeo	1	19/02/2018	15/03/2018	100%

**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ENTIDAD:** **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES "SATENA"**

**NIT:** **899999143-4**

**REPRESENTANTE LEGAL :** **Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE**

**PERIODO FISCAL :** **2015-2016**

**MODALIDAD DE AUDITORIA:** **AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR**

**Fecha de Suscripción :** 19-feb-18

**Fecha de Evaluación :** 30-jun-18

No.	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Q de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	% de Avance físico
7		las áreas de la compañía y el área financiera para la emisión de los Estados Financieros del 2016.	Estados Financieros con cuentas inexactas.	representativas y realizar una lista de chequeo con las conciliaciones a firmar entre los directores de área y el área financiera.	Mantener las cuentas contables conciliadas.	Realizar un instructivo contable de las Conciliaciones	Instructivo	1	01/03/2018	15/03/2018	100%
						Socializar mediante documento a los directores de área	Documento	1	16/03/2018	30/03/2018	100%
8	<b>HALLAZGO 8. Auxiliar Propiedad Planta y Equipo. Administrativo</b> Al cierre de 2016 este Grupo por \$124.728 millones se encuentra subestimado en cuantía de \$1.118.000 millones, lo anterior se determinó a partir de la información allegada del outsourcing financiero asciende a \$1.423.000 millones. Situación que genera incertidumbre en la información financiera que entrega la firma Pwc.	Se entregó el auxiliar de Propiedad, Planta y Equipo solicitado, adicionando una tabla dinámica, que por defecto sumaba las columnas débito y crédito, dando lugar a interpretación que la suma de las dos columnas era el saldo final de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo, porque no incluía saldo inicial y saldo final para ser cruzado de forma directa con el Balance de Prueba.	Confusión en la interpretación del saldo de Propiedad, Planta y Equipo, por el auxiliar que se presentó al auditor.	Elaborar el protocolo de atención al ente de control que incluya la capacitación a los sistema de información.	Mejorar la comunicación interna y externa que mitigue los posibles hallazgos.	Elaborar y socializar el protocolo e incluirlo en el sistema de gestión de calidad.	Protocolo	1	01/02/2018	31/03/2018	100%
9	<b>HALLAZGO 9.Revelación en las Notas a los Estados Financieros 2016.</b> Administrativo con presunta connotación disciplinaria. Se presenta inconsistencia en la información revelada en las Notas a los Estados Financieros de la vigencia 2016 dado que los mismos fueron aprobados el 17 de mayo de 2017, de acuerdo a lo consignado en el Acta de Asamblea de Accionistas No.15 de mayo 2017, en el numeral 7.	Error involuntario en la actualización de la última versión de las Notas a los Estados Financieros	Inconsistencia en las Notas a los Estados Financieros	Formalizar las instancias de revisión tanto en SATENA como en el outsourcing contable y la Revisoría Fiscal, antes de la emisión del documento final.	Minimizar el riesgo de errores de transcripción en la entrega de las Notas a los Estados Financieros.	Incluir en el Manual Contable el control mediante la comunicación escrita por parte de las instancias emitiendo las Notas y Confirmación de aceptación de las mismas para Visto Bueno.	Manual Contable ajustado	1	01/03/2018	30/03/2018	100%

**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ENTIDAD:** **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES "SATENA"**

**NIT:** **899999143-4**

**REPRESENTANTE LEGAL :** **Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE**

**PERIODO FISCAL :** **2015-2016**

**MODALIDAD DE AUDITORIA:** **AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR**

**Fecha de Suscripción :**

19-feb-18
-----------

**Fecha de Evaluación :**

30-jun-18
-----------

No.	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Q de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	% de Avance físico
10	<b>HALLAZGO 10. Dictamen de Revisoría Fiscal periodo 2016.</b> Administrativo con presunta connotación disciplinaria. En Acta de JD.54- 17 de mayo de 2017 No 6. Dictamen RF periodo 2016, se evidencia que el RL de KPMG expone la opinión y posteriormente manifiesta: "se presentaron asuntos contables críticos como el de definir el registro del arrendamiento de las aeronaves..."Esta situación presentada afecta la confiabilidad de las revelaciones.	Los soportes entregados por la Dirección Técnica no fueron idóneos, para sustentar la alternativa ii) del instructivo 002 de 2014, numeral 1.1.9 Propiedad, Planta y Equipo,literal d). En adición a lo anterior falto advertir por parte del outsourcing contable la política de valorización a los activos.	Falta de confiabilidad de las revelaciones de las notas a los Estados Financieros.	Hacer el avalúo técnico de las aeronaves cumpliendo las normas de información financiera y entregar a contabilidad en la fecha establecida en la circular de cierre.	Reflejar en los Estados Financieros el valor real de las aeronaves con un documento soporte idóneo.	Incluir en la circular de cierre financiero anual la responsabilidad de entrega de los avalúos de las aeronaves .	Circular	1	15/10/2018	30/10/2018	0%
11	<b>HALLAZGO 11. Estados Financieros vigencia 2015.</b> Administrativo con presunta connotación disciplinaria. Se evidenció que SATENA no conmina al contratista a que cumpla las obligaciones que asumió con la suscripción del contrato permitiendo que los incumplimientos afecten la oportunidad en la presentación de los estados financieros a las entidades que los requieren.	Falta de supervisión a las obligaciones del contrato de Revisoría Fiscal No. 161 de 2015.	Incumplimiento de las obligaciones del contrato.	Exigir a los contratistas (Operador Contable y Revisoría Fiscal), el cumplimiento de las actividades que corresponden al negocio jurídico conforme a los terminos allí establecidos y en la ley.	Cumplimiento del contrato y la ley.	Establecer cronogramas de entrega de actividades.	Cronograma	1	19/02/2018	30/03/2018	100%
						Presentacion de los informes de acuerdo al cronograma.	Informes presentados	100%	19/02/2018	31/12/2018	50%
12	<b>HALLAZGO 12. Informe de Gestión 2015.</b> Administrativo con presunta connotación Disciplinaria. Se evidencia falta de control por parte del Supervisor del Contrato quien debe velar porque el contratista cumpla con las obligaciones que aceptó mediante la suscripción del contrato y para lo cual contaba con suficiente experiencia como lo detalla en us propuesta.	Re expresión del reconocimiento de los Activos Fijos, de acuerdo al Instructivo 002 de 2014, numeral 1.1.9 Propiedad, Planta y Equipo,literal d) por la alternativa i), toda vez que la alternativa ii) del mismo numeral elegida por la compañía inicialmente no fue aceptada por la Revisoría Fiscal, teniendo que realizar el ajuste en las vidas útiles para dicho cálculo.	Los Estados Financieros no fueron aprobados en la Asamblea Ordinaria siendo necesaria una Asamblea Extraordinaria para su aprobación.	Continuar con las mesas de trabajo entre el área financiera y el área técnica de la compañía.	Identificar situaciones que generan impacto en los estados financieros.	Controlar y hacer seguimiento a la aplicación de la política de Propiedad, Planta y Equipo actualizada	Reunión	6	19/02/2018	31/12/2018	33%
				Entregar la información insumo para los Estados Financieros en los plazos establecidos, por parte de la dirección técnica a través de documento firmado por el Director Técnico.	Garantizar la calidad y oportunidad de la información.	Realizar oficio para la entrega y actualización de la información de Propiedad, Planta y Equipo para Estados Financieros	Oficio	9	01/03/2018	31/12/2018	33%

**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ENTIDAD:** **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES "SATENA"**

**NIT:** **899999143-4**

**REPRESENTANTE LEGAL :** **Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE**

**PERIODO FISCAL :** **2015-2016**

**MODALIDAD DE AUDITORIA:** **AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR**

**Fecha de Suscripción :**

19-feb-18
-----------

**Fecha de Evaluación :**

30-jun-18
-----------

No.	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Q de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	% de Avance físico
13	<b>HALLAZGO 13. Sistema de información financiero suministrado por el contratista dentro del contrato 178 de 2015. Administrativo con posible connotación disciplinaria.</b> No se ha podido hallar la propuesta de estructura tecnológica a implementar para el desarrollo del contrato, que debió presentar Pwc.	Ausencia de algunos de los soportes relacionados con los temas tecnológicos en la carpeta contractual, toda vez que estos se encontraban soportados en Actas y Oficios en debida forma.	No evidencia de los soportes en relación con el cambio de software en la carpeta de la oficina de contratos.	Elaborar una lista de chequeo de los documentos mínimos tecnológicos que deben reposar en la carpeta del contrato, de acuerdo a las obligaciones del mismo.	Contar con la carpeta actualizada de la oficina de contratos en relación con la Clausula Sexta Numeral 2.	Revisar que en la carpeta de la oficina de contratos se encuentren la totalidad de los soportes que confirman el cumplimiento de la clausula sexta Numeral 2.	Carpeta Actualizada	1	19/02/2018	15/03/2018	100%
	<b>HALLAZGO 14. Gestión del correo electrónico institucional. Administrativa con posible connotación disciplinaria.</b> Dentro del proceso de auditoría que se viene adelantando, el apoyo técnico del área de sistemas ha podido evidenciar que la entidad no cuenta con un servidor de correo electrónico propio o con un servicio de alojamiento y gestión de correo electrónico institucional					1. Realizar estudio de mercado de un proveedor de servicios de correo electrónico de acuerdo a los estándares de T.I y presentar la propuesta Técnica a la Alta Dirección para su	Estudio	1	01/03/2018	15/04/2018	0%

**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ENTIDAD:** SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES "SATENA"  
**NIT:** 899999143-4  
**REPRESENTANTE LEGAL :** Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE  
**PERIODO FISCAL :** 2015-2016  
**MODALIDAD DE AUDITORIA:** AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR

**Fecha de Suscripción :**

19-feb-18

**Fecha de Evaluación :**

30-jun-18

No.	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Q de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	% de Avance físico
14	con vinculación directa con SATENA.	SATENA, tiene cuentas de correo de servicio gratuito, sin relación vinculante con el proveedor.	Correos institucionales vulnerables	Contratar con un proveedor de correo el servicio corporativo para las cuentas de los correos directivos y de transacción crítica.	Contar con correo institucional administrado directamente por T.I de Satena, con soporte y contrato vinculante del proveedor.	2. Gestionar los recursos y realizar el proceso contractual .	Contrato Forma	1	01/04/2018	2018-04-30	0%
15	<b>HALLAZGO 15. Consistencia, integridad, disponibilidad y seguridad de la información de ventas.</b> Administrativa con posible connotación disciplinaria. Uno de los argumentos propuestos para justificar la selección de Pwc., radicó en la mitigación de riesgos asociados a la maduración del sistema de información y el trabajo conjunto de OASIS y KIU. No se cuenta con una interfaz entre los Sistemas KIU y BOLIVAR con SAP	Al momento de contratar el outsourcing financiero no se incluyó el concepto técnico de la Oficina de Sistemas	No se obtuvo interfaz entre los sistemas de información de Satena y el sistema Financiero , generando reprocesos administrativos.	Incluir la obligatoriedad de contar con interfaces con los Sistemas de información de Satena, para las próximas contrataciones de sistemas de información desde los estudios previos. I	Contar con información real, oportuna y confiable, originada en los sistemas de información de Satena a través de las interfaces que se puedan generar.	Incluir dentro del Manual de TI y Manual de Contratación, una política de integración de sistemas de información, para futuras contrataciones	Manuales de TI y Contratos actualizados	2	01/03/2018	2018-03-30	50%

**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ENTIDAD:** **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES "SATENA"**

**NIT:** **899999143-4**

**REPRESENTANTE LEGAL :** **Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE**

**PERIODO FISCAL :** **2015-2016**

**MODALIDAD DE AUDITORIA:** **AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR**

**Fecha de Suscripción :** 19-feb-18

**Fecha de Evaluación :** 30-jun-18

No.	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Q de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	% de Avance físico
16	<b>HALLAZGO 16. Registro de derechos de autor de software de apoyo de la entidad. Administrativa con posible connotación disciplinaria</b> Se observa por parte del apoyo técnico de esta auditoría, la existencia de un aplicativo de desarrollo propio que no se reporta en el inventario de software suministrado por SATENA , el cual se usa para realizar tareas de conciliación de consignaciones bancarias, reembolsos y notas de cargo , con lo que se apoya la conciliación general de cartera.	Los desarrollos de software se encuentran en preproducción y no están aún en su etapa final de desarrollo.	No contar con el registro lógico de la aplicación ni con la totalidad del material auxiliar de los sistemas de información.	Registrar el soporte logico de los desarrollos tecnológicos que se realicen en Satena una vez se encuentren totalmente terminados.	Fomalizar el registro de soporte logico de las aplicaciones ante Dirección Nacional de Derechos de Autor, e incluirlas en el inventario de Activos de Información debidamente valorizado.	1. Gestionar el alistamiento de la información para efectuar de manera permanente el registro de las aplicaciones desarrolladas en Satena ante Dirección Nacional de Derechos de Autor.	Software registrados	100%	01/03/2018	2018-03-31	0%
						2. Valorizar y registrar en los activos los software desarrollados por SATENA.Estados Financieros,	Software registrados en los Estados Financieros	1	01/05/2018	2018-06-30	0%
17	<b>HALLAZGO 17. Principios de la Función Administrativa. Administrativo con presunta connotación Disciplinaria.</b> Para realizar la transición de la información financiera y contable a los parámetros de la NIIF; se observó la inaplicación de los principios establecidos en el Manual de Contratación.	Los soportes de acreditar experiencia en la prestación de servicio no presenta los resultados de la evaluación de las propuestas.	Inaplicación de los principios de Selección Objetiva y transparencia	Capacitación del Manual de Contratación a las diferentes áreas de SATENA	Conocimiento en los estudios previos, ejecución y cumplimiento del proceso de contratación	Realizar capacitaciones a los funcionarios de las diferentes áreas	Acta-capacitación	2	01/04/2018	30/08/2018	50%



**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ENTIDAD:** **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES "SATENA"**

**NIT:** **899999143-4**

**REPRESENTANTE LEGAL :** **Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE**

**PERIODO FISCAL :** **2015-2016**

**MODALIDAD DE AUDITORIA:** **AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR**

**Fecha de Suscripción :**

19-feb-18
-----------

**Fecha de Evaluación :**

30-jun-18
-----------

No.	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Q de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	% de Avance físico
18	<b>HALLAZGO 18. Supervisión Contractual. Administrativo con presunta connotación Disciplinaria.</b> En el contrato desarrollado para realizar el diagnóstico e implementación NIIF, se deriva el incumplimiento de las funciones de Supervisión, de la acreditación de experiencia específica para la persona jurídica	Ausencia de los soportes relacionados con la experiencia en la carpeta contractual.	No evidencia del cumplimiento de los requisitos precontractuales.	Ejercer un adecuado estructuración , ejecución y supervisión de los contratos.	Garantizar que se cumplan las obligaciones del contrato.	Delimitar las funciones y responsabilidades de los funcionarios que ejercerán las funciones de estructuradores- ejecutores del contrato.	Funciones ajustadas	2	01/03/2018	30/03/2018	100%
						Realizar y Presentar los estudios previos con calidad y oportunidad para realizar la contratación requerida.	Estudios Previos	100%	19/02/2018	31/12/2018	50%
						Realizar y Presentar los informes de supervisión con calidad y oportunidad para llevar el control del contrato.	Informes y Actas de Supervisión	100%	19/02/2018	31/12/2018	100%

**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ENTIDAD:** SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES "SATENA"  
**NIT:** 899999143-4  
**REPRESENTANTE LEGAL :** Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE  
**PERIODO FISCAL :** 2015-2016  
**MODALIDAD DE AUDITORIA:** AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR

**Fecha de Suscripción :**

19-feb-18

**Fecha de Evaluación :**

30-jun-18

No.	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Q de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	% de Avance físico
19	<b>HALLAZGO 19: Certificado de Disponibilidad Presupuestal del Contrato No. 128. Administrativo con presunta connotación Disciplinaria.</b> La entidad suscribió el contrato número 128 y Otrosí No 3 evidenciando el control presupuestal son posteriores a la suscripción del acuerdo de voluntades.	Los trámites administrativos realizados para el perfeccionamiento del Otro Si, como fueron el CDP y RP se elaboraron fuera de la vigencia, no teniendo en cuenta el Manual de Presupuesto vigente para la época.	Adquirió un compromiso contractual sin contar con el respectivo amparo presupuestal.	Revisar y ajustar la normatividad legal vigente aplicable con base en la naturaleza jurídica de SATENA S.A.	Minimizar el riesgo de adquirir compromisos contractuales sin contar con los amparos presupuestales.	Satena, revisara normas , manuales y procedimiento con el fin de ajustarlo a su Naturaleza Jurídica	Revisar y ajustar Manuales, Procesos y Procedimientos.	100%	19/02/2018	31/12/2018	0%

**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ENTIDAD:** **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES "SATENA"**

**NIT:** **899999143-4**

**REPRESENTANTE LEGAL :** **Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE**

**PERIODO FISCAL :** **2015-2016**

**MODALIDAD DE AUDITORIA:** **AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR**

**Fecha de Suscripción :**

19-feb-18
-----------

**Fecha de Evaluación :**

30-jun-18
-----------

No.	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Q de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	% de Avance físico
20	<b>HALLAZGO 20: Certificado de incumplimiento del bien y/o servicio y autorización de pago. Administrativo con presunta connotación Disciplinaria.</b> Denota deficiencias en la supervisión de los contratos 128/2013 y 178/2015 en cuanto la falta de certificación de Seguridad Social por parte de la Revisoría Fiscal	Ausencia de Certificación de Aportes parafiscales de los meses de septiembre a diciembre en la carpeta contractual.	Desactualización de la carpeta precontractual.	Realizar la socialización a la oficina de supervisores informando la normatividad vigente referente a la obligatoriedad de contar con la certificación de parafiscales y la importancia de su incorporación a la carpeta contractual.	Contar con el archivo contractual completo	Diligenciar la lista de verificación y chequeo de los documentos que deben reposar en la carpeta del expediente contractual.	Listas de verificación y chequeo diligenciadas	100%	19/02/2018	31/12/2018	100%
21	<b>HALLAZGO 21. Contrato 178 de 2015. Administrativo con presunta connotación Disciplinaria.</b> No se encuentra el certificado de las vigencias futuras situación que permite observar que SATENA adquirió compromisos contractuales sin contar con el respaldo presupuestal.	Los trámites administrativos realizados para el perfeccionamiento del contrato se basaron en el Manual de Presupuesto vigente para la época.	Adquirió un compromiso contractual sin contar con vigencias futuras o la figura política establecida.	Revisar y ajustar la normatividad legal vigente aplicable con base en la naturaleza jurídica de SATENA S.A.	Minimizar el riesgo de adquirir compromisos contractuales sin contar con los amparos presupuestales.	Satena, revisar normas , manuales y procedimiento con el fin de ajustarlo a su Naturaleza Jurídica	Revisar y ajustar Manuales, Procesos y Procedimientos.	100%	19/02/2018	31/12/2018	0%
22	<b>HALLAZGO 22. Apropriación Presupuestal. Administrativo.</b> En el cuerpo de algunos contratos , no se consigna el valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el rubro afectado, aspecto que no facilita	Los trámites administrativos son lentos, por lo que si bien es cierto se cuenta con los recursos; el número del CDP, no llega a la Oficina de contratos	CDP no registrados en el cuerpo del contrato.	Capacitación sobre el Manual de Contratación y procedimiento para el cumplimiento del proceso contractual a las	Cumplimiento del proceso de contratación	Realizar capacitaciones a los funcionarios de las diferentes áreas	Acta-Capacitación	2	01/04/2018	30/08/2018	50%

**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ENTIDAD:** **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES "SATENA"**

**NIT:** **899999143-4**

**REPRESENTANTE LEGAL :** **Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE**

**PERIODO FISCAL :** **2015-2016**

**MODALIDAD DE AUDITORIA:** **AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR**

**Fecha de Suscripción :**

19-feb-18
-----------

**Fecha de Evaluación :**

30-jun-18
-----------

No.	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Q de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	% de Avance físico
	Presupuestar y en rubro afectado, aspectos que no facilitan el seguimiento oportuno y control de sus compromisos.	oportunamente para ser registrado en el cuerpo del contrato.		proceso contractual en las diferentes áreas de SATENA		Revisar el procedimiento de la cadena presupuestal y ajustar los tiempos	Procedimientos ajustados	1	01/03/2018	30/03/2018	0%
23	<b>HALLAZGO 23 Cuentas por Pagar Apropiación. Administrativo.</b> con presunta connotación Disciplinaria. A 31 de diciembre de 2016, SATENA constituyó nueve (9) cuentas por pagar cuyo beneficiario era la misma Entidad, un año después a 23/11/2017 los recursos que amparaban dichos documentos no fueron utilizados y tampoco han sido liberados los \$1.9 millones.	Cuentas por pagar de apropiación no ejecutadas en el primer trimestre del año siguiente.	Cuentas por pagar de apropiación sin seguimiento de ejecución	Identificar todos los beneficiarios de las cuentas por pagar de apropiación y realizar seguimiento a su ejecución.	Representar compromisos reales y con beneficiarios específicos de los recursos.	Identificar en las cuentas por pagar de apropiación que tienen en el sistema el tercero SATENA, el nombre del beneficiario de la misma, previa a su constitución.	Documento de Constitución de cuentas por pagar	1	01/02/2018	28/02/2018	100%
						Realizar seguimiento a la ejecución de cuentas por pagar de apropiación.	Documento de seguimiento	9	01/03/2018	31/12/2018	67%

**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ENTIDAD:** **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES "SATENA"**

**NIT:** **899999143-4**

**REPRESENTANTE LEGAL :** **Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE**

**PERIODO FISCAL :** **2015-2016**

**MODALIDAD DE AUDITORIA:** **AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR**

**Fecha de Suscripción :**

19-feb-18
-----------

**Fecha de Evaluación :**

30-jun-18
-----------

No.	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Q de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	% de Avance físico
24	<b>HALLAZGO 24. Comité Directivo. Administrativo.</b> Si bien es cierto que en los estatutos sociales; no especifica la periodicidad de reunión del comité de Presidencia , se puede evidenciar en el primer semestre de 2016 la entidad no realizó Comités de Presidencia, situación que no facilita el seguimiento efectivo y oportuno encaminado al mejoramiento general de SATENA.	No se hizo periodicamente los comités de presidencia.	No demostraron las actas	Actualización del procedimiento ESTANDARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN REUNIONES Y/O COMITÉS SAT-M33	Generar mejora continua al eliminar reuniones en donde se aborden temas ya tratados,	Revisar y actualizar el manual de ESTANDARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN REUNIONES Y/O COMITÉS SAT-M33	Manual de ESTANDARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN REUNIONES Y/O COMITÉS SAT-M33 ajustado	1	01/03/2018	01/04/2018	0%
25	<b>HALLAZGO 25. Bono de Éxito. Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria y Fiscal.</b> Bajo el contrato Comercial de Aviatur, el vicepresidente autorizó el pago mensual de BONO DE ÉXITO. La entidad desembolsó \$153.0 millones aproximadamente por el concepto de honorarios, recursos que fueron entregados a tres funcionarios de SATENA sin ningún criterio técnico; situación que puede afectar el principio equidad y economía y con causal de disolución.	SATENA no tiene establecido un procedimiento o instructivo que contemple los criterios para el pago de dichos bonos.	Efectuar pagos de bonificaciones sin los criterios técnicos o cuantitativos.	Ajustar en el Manual de Acreencias los criterios para el reconocimiento o pago de bonificaciones.	Establecer criterios para el pago de bonificaciones o incentivos para los funcionarios de SATENA.	1. Efectuar reunión al interior de la Dirección de Talento Humano para establecer los criterios iniciales y estructurar que se incluirá en el Manual de Acreencias Laborales.	Acta reunión	1	21/02/2018	02/03/2018	100%
						2. Presentar las modificaciones del documento a la Alta Gerencia para revisión y o aprobación.	Documento aprobado	1	05/03/2018	09/03/2018	0%
						3. Actualizar el Manual de Acreencias con base en el documento aprobado por la Alta Gerencia.	Manual de Acreencias actualizado	1	21/03/2018	28/03/2018	0%

**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ENTIDAD:** **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES "SATENA"**

**NIT:** **899999143-4**

**REPRESENTANTE LEGAL :** **Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE**

**PERIODO FISCAL :** **2015-2016**

**MODALIDAD DE AUDITORIA:** **AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR**

**Fecha de Suscripción :** 19-feb-18

**Fecha de Evaluación :** 30-jun-18

No.	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Q de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	% de Avance físico
26	<b>HALLAZGO 26. Carpetas Documentales. Administrativa.</b> La entidad no tuvo en cuenta la descripción y la expedición del registro presupuestal por parte de SATENA, conforme lo establece el manual de Contratación de la entidad, presentando debilidades de auto control que no facilita el seguimiento oportuno y eficaz en la documentación de sus archivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hacer referencia en la cláusula de perfeccionamiento y legalización la expedición del registro presupuestal. Teniendo en cuenta que dicha circunstancia no tiene ningún efecto que invalide o anule el acto, no se contempla acción de mejoramiento ni actividad dirigida a corregir o prevenir la situación.</li> <li>Archivar en el expediente contractual hojas con espacios en blanco.</li> <li>Los expedientes contractuales contienen informes de supervisión radicados en el área de contratos en una fecha posterior a la del periodo que el supervisor certifica en el respectivo informe, lo cual, según lo informado verbalmente por el equipo auditor durante el periodo de auditoría, es incoherente.</li> </ul>	Incertidumbre en la información consignada en los expedientes contractuales.	Ejecutar actividades preventivas en el manejo del archivo documental de los expedientes contractuales, de modo que se corrija la causa del hallazgo o se minimice o anule a futuro la posibilidad de reiteración de las causas del mismo.	Que la información que se consigne en los expedientes contractuales sea certera.	Incluir de forma manual o en sello el texto "ESPACIO EN BLANCO"	HOJAS EN BLANCO ANULADAS	100%	01/03/2018	31/12/2018	25%
						Incluir de forma manual o en sello el texto "RECIBIDO EN EL ÁREA DE CONTRATOS EL DD/MM/AAAA" a la documentación radicada.	DOMENTACION CON SELLO DE RECIBIDO	100%	01/03/2018	31/12/2018	25%
27	<b>HALLAZGO 27. Pago de intereses de mora. Administrativo con Presunta connotación Disciplinaria, Penal y Fiscal.</b> A 31 de diciembre de 2016 SATENA pagó por concepto de intereses moratorios de las declaraciones de IVA del quinto y sexto bimestre de 2015 un valor de \$535.9 millones.	Problemas o limitaciones en el Flujo de Efectivo de SATENA.	Pago extemporaneo en la consignación de los recursos del IVA a la DIAN.	Pagar oportunamente las declaraciones tributarias.	No incurrir en intereses de mora	Continuar con las medidas implementadas para el pago oportuno desde el 2016, de las declaraciones tributarias de acuerdo al cronograma tributario para cada vigencia.	Reporte de Seguimiento Semestral	2	19/02/2018	31/12/2018	50%

**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ENTIDAD:** **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES "SATENA"**

**NIT:** **899999143-4**

**REPRESENTANTE LEGAL :** **Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE**

**PERIODO FISCAL :** **2015-2016**

**MODALIDAD DE AUDITORIA:** **AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR**

**Fecha de Suscripción :**

19-feb-18
-----------

**Fecha de Evaluación :**

30-jun-18
-----------

No.	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Q de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	% de Avance físico
28	<b>HALLAZGO 28.MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.</b> Administrativo. La Entidad para la vigencia 2016 realizó un total de 101 traslados o modificaciones presupuestales por \$26.436,8 millones, el rubro con mayor número de traslados es Mantenimiento Operativo.	Falta de análisis, seguimiento y control por parte de los Procesos de los recursos que les son asignados por producto y por rubro para atender las necesidades de su operación de acuerdo a la planeación ajustada, una vez es aprobado por el CONFIS.	Generación de un mayor número de traslados presupuestales	Realizar durante los primeros cinco (5) días de cada mes, los traslados que consideren pertinentes para garantizar la operación futura. Esta propuesta fue avalada por la Vicepresidencia el 01 de febrero de 2018.	Planificar la asignación de recursos para llevar a cabo los traslados.	Realizar seguimiento mensual del número de traslados efectuados por parte de los Procesos para ser reportados en la reunión de seguimiento presupuestal.	Reportes	12	01/02/2018	31/01/2019	42%
29	<b>HALLAZGO 29. Pagos extralegales. Administrativo.</b> Se reconoció pagos extralegales de una vigencia a otra del 41% concentrado en pocos funcionarios, teniendo en cuenta que SATENA se encuentra en causal de Disolución	de Naturaleza Jurídica de SATENA y de acuerdo a lo contemplado en el Código Sustantivo del Trabajo y lo establecido internamente en el Manual de Acreencias Laborales, SATENA cuenta con la potestad de otorgar pagos extralegales a sus funcionarios, los cuales se pueden ver reflejados en: Bonificaciones ocasionales/ especiales, Bonificaciones permanentes extralegales, Gastos de representación, prima extralegal por disponibilidad, Prima extralegal por disponibilidad base operacional y Bonificación extralegal Alta Dirección.	Incremento en los montos de los pagos por conceptos pagos extralegales de una vigencia a otra.	Manual de Acreencias los criterios para el reconocimiento o pago de bonificaciones.	Controlar los pagos que se efectúan mediante la modalidad de pagos extralegales.	Ajustar el Manual de Acreencias Efectuar la socialización del documento a todos los funcionarios.	Manual de Acreencias actualizado	1	01/03/2018	31/03/2018	0%

**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ENTIDAD:** **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES "SATENA"**

**NIT:** **899999143-4**

**REPRESENTANTE LEGAL :** **Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE**

**PERIODO FISCAL :** **2015-2016**

**MODALIDAD DE AUDITORIA:** **AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR**

**Fecha de Suscripción :**

19-feb-18
-----------

**Fecha de Evaluación :**

30-jun-18
-----------

No.	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Q de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	% de Avance físico
30	<b>HALLAZGO 30. Cuentas por Pagar. Administrativo</b> Se presenta inconsistencia entre el valor registrado en el considerando del "ACTA DE CONSTITUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR AL CIERRE 2016 INICIO 2017".presentado diferencia en valor por \$4 millones y en cantidad 813 cuentas por pagar. Las situaciones presentadas no generan confiabilidad en la información que se pretende certificar, y además genera incertidumbre en el destino y utilización de los recursos reservados.	Error involuntario en la digitación del acta de constitución de cuentas por pagar.	Inconsistencia en el valor de las cuentas por pagar.	Realizar una verificación del acta vs el detalle de las cuentas por pagar constituidas.	Representar compromisos reales y con beneficiarios específicos de los recursos.	Identificar en las cuentas por pagar tesorerías que tienen en el sistema el tercero SATENA, el nombre del beneficiario de la misma, previa a su constitución.	Documento de Constitución de cuentas por pagar	1	01/02/2018	28/02/2018	100%
				Identificar todos los beneficiarios de las cuentas por pagar tesorerías y realizar seguimiento a su ejecución.		Realizar seguimiento a la ejecución de cuentas por pagar tesorerías	Documento de seguimiento	9	01/03/2018	31/12/2018	56%
31	<b>HALLAZGO 31. Ejecución de Ingresos. Administrativo.</b> Del Presupuesto de ingresos aprobado para la vigencia 2016 por \$300.709 millones, fue recaudado \$241.996 millones lo que representa un 80.48% del total presupuestado.	La proyección de ingresos realizada no fue ajustada de acuerdo a las condiciones del mercado y capacidad instalada.	No se cumplieron los ingresos presupuestados para la vigencia	Dar cumplimiento con el Proyecto de Presupuesto	Contar con los recursos proyectados para suplir las necesidades generadas por la Empresa	Realizar seguimiento mensual de los ingresos alcanzados para ser reportados en la reunión de seguimiento presupuestal.	Reporte	12	01/02/2018	31/01/2019	42%
32	<b>HALLAZGO 32. informes de Gestión 2016.Administrativo</b> Una vez realizada la comparación de los valores que se reportan en los informes de gestión de SATENA, se evidencian diferencias con los Informes soportes de la información financiera como son; los estados financieros y los informes de ejecución presupuestal de ingresos.	Error involuntario en la actualización de la última versión del Informe de Gestión.	Información verificada por el auditor no corresponde a la versión final del informe de gestión de 2016.	Realizar los informes de gestión con las cifras oficiales consolidadas por la Oficina de Planeación.	Informes de gestión son con las cifras oficiales.	Consolidar en la Oficina de Planeación la totalidad de la información de la Gestión de la Empresas.	Informes de Gestión Presentados correctamente.	1	19/02/2018	30/04/2018	100%



**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ENTIDAD:** **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES "SATENA"**

**NIT:** **899999143-4**

**REPRESENTANTE LEGAL :** **Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE**

**PERIODO FISCAL :** **2015-2016**

**MODALIDAD DE AUDITORIA:** **AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR**

**Fecha de Suscripción :**

19-feb-18
-----------

**Fecha de Evaluación :**

30-jun-18
-----------

No.	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Q de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	% de Avance físico
33	<b>HALLAZGOS 33. SISTEMA DE RENDICION DE CUENTAS – SIRECI. Administrativa, Proceso Administrativo Sancionatorio.</b> Una vez realizado el seguimiento selectivo a la información cargada al aplicativo SIRECI, se determinó que SATENA incumplió la Resolución Orgánica 7350 de 2013, de acuerdo con la información que reposa en dicho sistema:	No contrar con los Estados Financieros Oportunamente, para retransmitirlos por el SIRECI.	No actualización de los Estados Financieros aprobados en el SIRECI.	Cumplir con los Términos de la Resolución 7350 del 2013 y en casos especiales. solicitar asesoría y consulta a la CGR.	Subsanar este tipo de situaciones	Presentar los Informes de la cuenta fiscal dentro de los términos de la Resolución 7350 del 2013.(4) contratos; (1) cuenta anual; (2) avances PM.	Informes presentados en el SIRECI	7	19/02/2018	31/01/2019	57%
34	<b>HALLAZGO 34.Diagnostico e implementación de las NIIF Administrativo con Presunta connotación, Disciplinario y Fiscal.</b> Se evidencia la falta de efectividad de la ejecución de los contratos 171/14 y 178/15.	Celebrar un contrato para el diagnóstico e implementación de las NIIF	Interpretación de contratación innecesaria	Revisión de las necesidades a contratar para una mejor sustentación	Minimizar el riesgo de interpretación errada de la contratación.	Verificar la correcta elaboración de los estudios previos.	Numero de Estudios viabilizados	100%	19/02/2018	31/12/2018	0%
9	<b>HALLAZGO 9-ADMINISTRATIVO. SALDOS PENDIENTES POR DEPURAR</b> Se presenta incertidumbre en la cuantía de 28.854 millones , correspondiente a las cuentas pendientes de depurar al balance a 31 de diciembre de 2009, discriminadas así: 1407- prestación de Servicios; 1420 - Avances y Anticipos entregados 2425- Acreedores ; 2910- Ingresos Recibidos por Anticipado.	No se ha subsanado el hallazgo de las partidas pendientes por depurar.	Las gestiones realizadas por la compañía en los últimos ocho años no fueron verificadas en su totalidad.	Elaborar los planes de depuración con saldos al cierre de la vigencia de 2017 de las cuentas de prestación de servicios, avances y anticipos, acreedores e ingresos recibidos por anticipado.	Contar con información real y confiable	Realizar mesas de trabajo trimestral de depuración para las cuentas prestación de servicios, avances y anticipos, acreedores e ingresos recibidos por anticipado.	Actas de las Mesas de Trabajo	4	19/02/2018	31/12/2018	25%

**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ENTIDAD:** **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES "SATENA"**

**NIT:** **899999143-4**

**REPRESENTANTE LEGAL :** **Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE**

**PERIODO FISCAL :** **2015-2016**

**MODALIDAD DE AUDITORIA:** **AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR**

**Fecha de Suscripción :**

19-feb-18
-----------

**Fecha de Evaluación :**

30-jun-18
-----------

No.	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Q de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	% de Avance físico
10	<b>HALLAZGO 10-ADMINISTRATIVO- DEPOSITOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS</b> Representado por 22 cuentas bancarias, se encuentra afectada en partidas conciliatorias sin identificar que al cierre de la vigencia 2009 presentan valores por registrar en libros y pendientes en extractos.	No se ha subsanado el hallazgo de las partidas pendientes por conciliar.	Las gestiones realizadas por la compañía en los últimos ocho años no fueron verificadas en su totalidad.	Realizar documento en el cual se evidencie el avance de la gestión realizada por la compañía y realizar depuración permanente.	Información depurada y confiable	Elaborar documento con los resultados al cierre de cada vigencia que muestre que las acciones han sido	Documento	1	01/04/2018	30/04/2018	0%
						Hacer los ajustes contables a que haya lugar una vez realizada la depuración	Ajustes	100%	01/03/2018	31/12/2018	30%
30	<b>HALLAZGO 30. ADMINISTRATIVO. SALDO CUENTA OTROS DEUDORES.</b> Se presenta incertidumbre de \$10.082,5 millones, del saldo a 31 de diciembre 2010 de la cuenta 1470 Otros Deudores.	No se ha subsanado el hallazgo de las partidas pendientes por conciliar.	Incertidumbre en los saldos de las cuentas con deudores	Realizar la verificación de las partidas generadas en la operación normal y enviar instrucciones de depuración de forma oportuna.	Información depurada y confiable	Hacer los ajustes contables a que haya lugar una vez realizada la depuración	Ajustes	100%	01/03/2018	31/12/2018	30%
33	<b>HALLAZGO 33. ADMINISTRATIVO. SALDO CUENTA RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS.</b> Saldo a 31 de diciembre 2010 de la cuenta 2905 Recaudo a favor de terceros, se presenta incertidumbre en partidas por identificar Bancos.	No se ha subsanado el hallazgo de las partidas pendientes por conciliar.	Incertidumbre en los saldos de las cuentas a favor de terceros	Realizar la verificación de las partidas generadas en la operación normal y enviar instrucciones de depuración de forma oportuna.	Información depurada y confiable	Hacer los ajustes contables a que haya lugar una vez realizada la depuración	Ajustes	100%	01/03/2018	31/12/2018	60%
36	<b>HALLAZGO 36. ADMINISTRATIVO. DIFERENCIAS CONTRATO AVIATUR</b> Se observan diferencias por \$1.694,2 y \$417.4 millones, en los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar a AVIATUR, respectivamente, a 31 de diciembre de 2010.	No se ha subsanado el hallazgo de las partidas de los contratos ininteradministrativos	Incertidumbre en los saldos de las cuentas con AVIATUR	Elaborar y ejecutar un plan de trabajo para identificar las partidas que están pendientes de depuración depuración en relación con los convenios	Información depurada y confiable	Hacer mesas de trabajo mensual para identificar las partidas pendientes por depurar	Actas de reunión.	10	01/03/2018	31/12/2018	60%
						Registrar la totalidad ajustes en los Estados Financieros, soportados con las actas de seguimiento .	Ajustes registrados	100%	01/03/2018	31/12/2018	60%

**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ENTIDAD:** **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES "SATENA"**

**NIT:** **899999143-4**

**REPRESENTANTE LEGAL :** **Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE**

**PERIODO FISCAL :** **2015-2016**

**MODALIDAD DE AUDITORIA:** **AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR**

**Fecha de Suscripción :** 19-feb-18

**Fecha de Evaluación :** 30-jun-18

No.	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Q de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	% de Avance físico
37	<b>HALLAZGO 37. ADMINISTRATIVO. CONCILIACIONES BANCARIAS</b> Al revisar las conciliaciones bancarias al 30 de diciembre de 2010, se observó que se ajustó el saldo de las cuentas bancarias igualandolas a los saldos de los extractos bancarios.	No se ha subsanado el hallazgo de las partidas de los conciliaciones bancarias.	Incertidumbre en los saldos de las cuentas de ingresos a través de los bancos.	Elaborar y ejecutar un plan de trabajo para identificar las partidas que están pendientes de depuración depuración en relación con las cuentas bancarias	Información depurada y confiable	Hacer mesas de trabajo mensual para identificar las partidas pendientes por depurar	Actas de reunión.	10	1/03/2018	31/12/2018	0%
						Registrar la totalidad ajustes en los Estados Financieros, soportados con las actas de seguimiento .	Ajustes registrados	100%	1/03/2018	31/12/2018	30%
38	<b>HALLAZGO 38. MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS</b> Se observa riesgo en la información y manejo de las cuentas bancarias, por cuanto no existe consistencias y uniformidad en el control aplicado.	No se ha subsanado el hallazgo de las partidas de los conciliaciones bancarias.	Las gestiones realizadas por la compañía no fueron verificadas en su totalidad.	Entrega de los portales bancarios para la conciliación bancaria	Las conciliaciones de las cuentas bancarias estén a cargo del contador.	Elaborar una relación de las cuentas bancarias evidenciando que las conciliaciones están a cargo del contador	Relacion de cuentas bancarias	1	1/03/2018	31/03/2018	100%
27	<b>HALLAZGO 27. ADMINISTRATIVO. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS</b> Se observa que a 31 de diciembre de 2013 en el presupuesto de ingresos quedó pendiente por ejecutar \$25.633.4 millones, es decir no se recaudó el ingreso proyectado para mantener la sostenibilidad financiera de la Empresa	La proyección de ingresos realizada no fue ajustada de acuerdo a las condiciones del mercado y capacidad instalada.	No se cumplieron los ingresos presupuestados para la vigencia	Dar cumplimiento con el Proyecto de Presupuesto	Contar con los recursos proyectados para suplir las necesidades generadas por la Empresa	Realizar seguimiento mensual de los ingresos alcanzados para ser reportados en la reunión de seguimiento presupuestal.	Reporte	12	1/02/2018	31/01/2019	42%

**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ENTIDAD:** **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES "SATENA"**

**NIT:** **899999143-4**

**REPRESENTANTE LEGAL :** **Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE**

**PERIODO FISCAL :** **2015-2016**

**MODALIDAD DE AUDITORIA:** **AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR**

**Fecha de Suscripción :**

19-feb-18
-----------

**Fecha de Evaluación :**

30-jun-18
-----------

No.	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Q de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	% de Avance físico
28	<b>HALLAZGO 28. ADMINISTRATIVO - TRASLADOS PRESUPUESTALES</b> . De acuerdo con la experiencia del sector aeronáutico, algunos de los casos que generaron modificaciones presupuestales que pueden ser previsible y susceptibles de incorporarlos en el proyecto de presupuesto, con el fin de lograr el cumplimiento de sus objetivos misionales.	Falta de análisis, seguimiento y control por parte de los Procesos de los recursos que les son asignados por producto y por rubro para atender las necesidades de su operación de acuerdo a la planeación ajustada, una vez es aprobado por el CONFIS.	Generación de un mayor número de traslados presupuestales	Realizar durante los primeros cinco (5) días de cada mes, los traslados que consideren pertinentes para garantizar la operación futura. Esta propuesta fue avalada por la Vicepresidencia el 01 de febrero de 2018.	Planificar la asignación de recursos para llevar a cabo los traslados.	Realizar seguimiento mensual del número de traslados efectuados por parte de los Procesos para ser reportados en la reunión de seguimiento presupuestal.	Reporte	12	1/02/2018	31/01/2019	42%
29	<b>HALLAZGO 29. ADMINISTRATIVO - CONCILIACIONES BANCARIAS</b> . Al no actualizar estos hechos con corte a 31/12/2013, se crea un riesgo inherente y de control, igualmente no permite ver la realidad económica, financiera y jurídica de los recursos disponibles de la Entidad.	No se ha subsanado el hallazgo de las partidas de los conciliaciones bancarias.	Incertidumbre en los saldos de las cuentas de ingresos a través de los bancos.	Elaborar y ejecutar un plan de trabajo para identificar las partidas que están pendientes de depuración en relación con las cuentas bancarias	Información depurada y confiable	Hacer mesas de trabajo mensual para identificar las partidas pendientes por depurar	Actas de reunión.	10	1/03/2018	31/12/2018	30%
						Registrar la totalidad ajustes en los Estados Financieros, soportados con las actas de seguimiento .	Ajustes registrados	100%	1/03/2018	31/12/2018	30%
30	<b>HALLAZGO 30. ADMINISTRATIVO - LEGALIZACIÓN, RECAUDO Y CONTROL DE RECURSOS</b> Se evidencia que existe riesgo inherente y de control al no contar con un mecanismo de conciliación efectivo que garantice confiabilidad de la información que soporta los derechos de la Entidad; así como la oportunidad en la recuperación de los ingresos causados por el servicio de transporte prestado	No se ha subsanado el hallazgo de las partidas de los conciliaciones bancarias.	Incertidumbre en los saldos de las cuentas de ingresos a través de los bancos.	Elaborar un plan de depuración con saldos al cierre de la vigencia de 2017 de las cuentas de prestación de servicios	Información depurada y confiable	Hacer mesas de trabajo mensual para identificar las partidas pendientes por depurar	Actas de reunión.	10	1/03/2018	31/12/2018	0%
						Registrar la totalidad ajustes en los Estados Financieros, soportados con las actas de seguimiento .	Ajustes registrados	100%	1/03/2018	31/12/2018	30%

**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ENTIDAD:** **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES "SATENA"**

**NIT:** **899999143-4**

**REPRESENTANTE LEGAL :** **Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE**

**PERIODO FISCAL :** **2015-2016**

**MODALIDAD DE AUDITORIA:** **AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR**

**Fecha de Suscripción :**

19-feb-18

**Fecha de Evaluación :**

30-jun-18

No.	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Q de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	% de Avance físico
31	<b>HALLAZGO 31. ADMINISTRATIVO - REGISTRO AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b> Este hecho evidencia que existe riesgo inherente y de control al mantener recursos de la Entidad en poder de terceros por un tiempo en ocasiones superior seis meses y un año.	No se ha subsanado el hallazgo de las partidas de los conciliaciones bancarias.	Incertidumbre en los saldos de las cuentas de Anticipos	Elaborar un plan de depuración con saldos al cierre de la vigencia de 2017 de las cuentas de avances y anticipos entregados	Información depurada y confiable	Hacer mesas de trabajo mensual para identificar las partidas pendientes por depurar	Actas de reunión.	10	1/03/2018	31/12/2018	0%
						Registrar la totalidad ajustes en los Estados Financieros, soportados con las actas de seguimiento .	Ajustes registrados	100%	1/03/2018	31/12/2018	30%
34	<b>HALLAZGO 34. ADMINISTRATIVO -OTROS INGRESOS AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES.</b> Es importante que SATENA S.A. establezca procedimientos efectivos que le permitan llevar un control y reconocimiento en tiempo real de los bienes, derechos y obligaciones; de esta forma mitigar los riesgos inherentes y de control en el proceso contable.	No se ha subsanado el hallazgo de las partidas de los conciliaciones bancarias.	Incertidumbre en los saldos de las cuentas de Anticipos	Aplicación de la política bajo el nuevo marco normativo.	Reportar oportunamente al contador para el reconocimiento de los hechos económicos del periodo.	Establecer y socializar el procedimiento estableciendo puntos de control	Procedimiento socializado y aplicado	1	1/03/2018	31/12/2018	0%

**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ENTIDAD:** SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES "SATENA"  
**NIT:** 899999143-4  
**REPRESENTANTE LEGAL :** Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE  
**PERIODO FISCAL :** 2015-2016  
**MODALIDAD DE AUDITORIA:** AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR

**Fecha de Suscripción :**

19-feb-18
-----------

**Fecha de Evaluación :**

30-jun-18
-----------

No.	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Q de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	% de Avance físico
	Puntaje base evaluación de cumplimiento		<b>PBEC =</b>	<b>139</b>	PUNTAJE ATRIBUIDO A LAS ACTIVIDADES VENCIDAS						
	Puntaje base evaluación de avance		<b>PBEA =</b>	<b>1.898</b>	Plazo en semanas de la Actividad						
	Avance Cumplimiento del plan		<b>CPM = POMMvi/PBEC</b>	<b>66%</b>	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVi)/PUNTAJE ATRIBUIDO A LAS ACTIVIDADES VENCIDAS						
	Avance del plan de mejoramiento		<b>AP= POMi/PBEA</b>	<b>40%</b>	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAi)/Plazo en semanas de la Actividad						

**MGA. PEDRO IGNACIO LOZANO Q.**  
**Presidente SATENA S.A.**

**ANA JUDITH IZQUIERDO DIAZ**  
**Jefe oficina Control Interno**